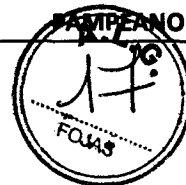




Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 5008/2019.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

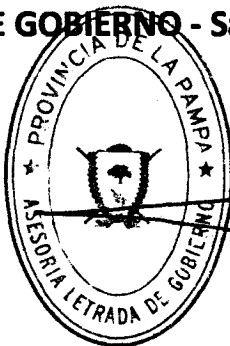
EXTRACTO: S/LEY N° 3149 (11-04-19)- CREANDO EN EL AMBITO DEL MINISTERIO DE EDUCACION, EL PROGRAMA PROVINCIAL PARA LA INCLUSION, LA AMPLIACION DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y LA MEJORA INSTITUCIONAL "VERTICE EDUCATIVO".-

DICTAMEN ALG N° **117/19** .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3149, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 23 ABR 2019



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesoría Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa